



234702

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
GIULIANO GIOVETTI, de nacionalidad italiana, residente en Via
Nápoli 119, GENOVA (Italia),

p o r

“ PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MANIQUES PARA VESTIR CON TELAS
QUE SE DESEAN EXHIBIR ”

PRIORIDAD: Solicitud de Patente italiana n.º. 552.507, del 9 de
Abril de 1956.

—ooOoo—



234702

- La presente invención se refiere a un armazón o maniquí del tipo usual que se viste de telas u otros tejidos y se exhibe en escaparates u otros lugares para atraer la atención. Son ya bien conocidos los maniquíes hechos de una composición de pasta de papel de poco precio, así como los de materiales más consistentes y costosos, y sabidas son también las dificultades y molestias que ocasiona el vestirlos, debidas principalmente a que se requieren accesorios especiales para sujetar y adaptar la tela al cuerpo del maniquí, con objeto de conferirle un aspecto agradable predeterminado y/o deseado. Asimismo, son bien conocidos los maniquíes hechos de patrones recortados de cartulina rígida, por lo general sin relieve, los cuales, una vez vestidos, se exhiben apoyados o sujetos de cualquier manera en los escaparates, para conseguir una exposición atrayente de las telas. Sin embargo, incluso estos son bastante incómodos de vestir, no satisfaciendo los requeridos efectos llamativos de una presentación apropiada y estética, que se consiguen exclusivamente con maniquíes tallados o moldeados que se mantienen en pié por sí mismos, generalmente.
- Además de las desventajas debidas a la dificultad de vestir y adornar - los maniquíes y la necesidad de tener que utilizar alfileres u otros medios de sujeción para que la tela se conserve en su posición, los maniquíes convencionales presentan otras desventajas relativas al problema de su inestabilidad en los escaparates, lo que requiere el empleo de una base u otros medios de soporte, con frecuencia muy costosos.
- Un objeto de esta invención es el de eliminar todos estos inconvenientes y desventajas, proporcionando un maniquí susceptible de ser vestido y adornado con facilidad, sin necesidad de utilizar medios auxiliares de sujeción, como alfileres o similares, a menos que se desee conseguir ciertos efectos de adorno poco corrientes en la tela que se exhibe para la venta.
- Otro objeto de la presente invención es el de proporcionar un maniquí - según se describe anteriormente pero con rigidez propia, capaz de mantenerse por sí mismo en pié, merced a la incorporación de un sostén estabiliza-
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-

234702



dor, que permite al maniquí sostenerse en pié o encontrar fácil apoyo en escaparates u otros lugares.

5.- Otro objeto de la invención es el de proporcionar un maniquí obtenido por un procedimiento de fabricación sencillo que no requiere el diseño y la aplicación de partes complicadas, sino que admite su adaptación a muchos aspectos practicables, por ejemplo la figura humana: hombre, mujer, niños, jóvenes, u otros seres ideales o fantásticos, según imponga la moda o se presente la necesidad.

10.- Otro objeto de la invención reside en proporcionar un maniquí cuyas distintas partes pueden ser adornadas con diversas piezas de la misma tela, o bien con tela completamente diferente, sin ser en modo alguno necesario cortar la tela de la pieza para efectuar el adorno, y según el que, además, el rollo de género se puede ocultar detrás del mismo maniquí, o mejor aún, dejarlo al lado del mismo con el fin de dar una idea asociada del verdadero objeto de la exhibición.

20.- Otro objeto más de esta invención es el de proporcionar un maniquí del tipo hasta ahora descrito de un patrón donde la montura de la plancha de ajuste, fundida integralmente con el maniquí, se presta a adaptaciones que realzan el aspecto del conjunto, y/o puede ser utilizada, si se desea, para frases escritas u otras indicaciones gráficas convenientes para fines de exposición.

25.- Todos estos objetos y otros pueden conseguirse por la invención, que se caracteriza porque comprende una figura para vestir o adornar, al menos parcialmente, hecha de un material flexible y elástico, sostenida en un espacio correspondientemente abierto de un contorno de montura de ajuste, pudiéndose separar la figura en parte de la montura en virtud de cortes practicados a lo largo del borde de su contorno, con excepción de pequeñas porciones de su reborde marginal.

30.- A continuación se hará una descripción más ilustrativa de la invención, con referencia al dibujo que se acompaña, cuya finalidad es indicativa y



234702

no limitativa.

La Fig. 1 es una vista en perspectiva de la plancha según la invención sobre la cual se ha montado un maniquí que pretende representar la figura de una mujer.

5.- La Fig. 2 representa una vista lateral en perspectiva del mismo maniquí figurando el contorno de una mujer, parcialmente inclinado, para permitir vestirlo con facilidad.

10.- La Fig. 3 representa la misma forma de maniquí durante el acto de vestirla y componerla con la tela del rollo de género, de pié, en el suelo, al lado de la montura de ajuste.

La Fig. 4 es una vista dorsal en perspectiva de la montura, provista de otro maniquí representando el cuerpo de un hombre.

15.- Con referencia a las figs. 1 a 3, los maniquíes constan de una forma (1) que representa una mujer, cuyo contorno se recorta parcialmente de una plancha (2), quedando unido a la misma por algunas de sus partes. Examinando el dibujo, se observa que parte de los trazos del contorno de la forma de la mujer de la Fig. 1 se indican con una línea sencilla (3), representando aquéllas partes del maniquí que son solidarias de la plancha (2), mientras que las partes del contorno indicadas en el mismo dibujo de la Fig. 1 con líneas dobles (4), representan las partes recortadas de la forma del maniquí, dentro del bastidor circundante (2). La Fig. 1 muestra claramente las partes solidarias de la plancha, a saber, las muñecas, la parte inferior de las piernas y desde la cabeza hasta el cuello.

20.- Según esta invención, la plancha (2) tiene una abertura (4') que sigue el contorno del maniquí, o sea a lo largo de los trazos indicados por líneas doble en el dibujo (4). Por esta ranura se estira la tela sobre el cuerpo del maniquí, para que el atavío del mismo adquiera el mejor aspecto. Asimismo pueden practicarse otras ranuras en el cuerpo del maniquí, a la altura de las muñecas, la parte superior del pecho, etc., según se indica en (5 y 6) del dibujo, y (5') cuando se requieran ramuras auxiliares (practicándose

30.-



28

234702

siempre estos cortes en dirección transversal en relación con las ramuras principales (4), para adornar los brazos exclusivamente en parte hacia abajo. Se considera práctico moldear el maniquí y la plancha al mismo tiempo de una sola pieza de material, cortándose todas las ramuras (4) con los mismos troqueles durante el primer estampado o sucesivamente; asimismo se estampa el maniquí (1), en la mayoría de los casos, en un color que contraste con el de la plancha (2), dándole por lo general un matiz de carne.

5.-

Otra característica, no esencial pero ventajosa, de esta invención reside en la posibilidad de moldear en relieve el cuerpo del maniquí, con las formas correspondientes al cuerpo humano, o alguna imitación delicadamente moldeada.

10.-

Con referencia ahora a la Fig. 4, se observará que los números de referencia indican las partes de función idéntica a las de las figuras anteriores; sin embargo, para evitar confusiones, a dichos números se ha añadido la letra g. Por consiguiente, resulta obvio que el maniquí se identifica con el blanco (1a), recortado en forma de un hombre de la plancha (2a), a lo largo de las ramuras (4a) y formando una sola pieza las líneas (3a), que específicamente corresponden a las manos, pies y cabeza de la figura. Del mismo modo, pueden aplicarse ranuras auxiliares a lo largo de las líneas (5a), separando los brazos del busto. La precitada indicación se ha hecho para poner de manifiesto otra característica de la presente invención, o sea, que por lo general las manos y los pies no se adornan o visten de tela, y por lo tanto, constituyen parte integrante de la plancha de ajuste (2).

15.-

20.-

25.-

30.-

Según las figs. 2 y 3, se puede comprender que el adorno y el vestido del maniquí se efectúa aprovechando la elasticidad de su material, o parte del mismo, inclinando la forma de cuerpo fuera de la montura de ajuste (2), según se indica en la Fig. 2, colocando la tela según se desee. Al soltar la presión empleada para inclinar la forma del maniquí una vez adornado, éste volverá a su posición de origen dentro de la plancha, según se ve en la Fig. 1, al nivel del borde de la plancha (2), quedando la tela utilizada para el

234 702²⁸



vestido prensada entre los bordes de la rama (4) y sujeta firmemente en torno del perfil del maniquí, ahora vuelto a su posición primitiva dentro de la plancha (2).

5.- Examinando ahora las ramuras auxiliares (5 y 6), se observará la manera de utilizarlas cuando se desee adornar los brazos o las piernas del maniquí con mangas o pantalones de tela distinta de la que se utiliza para vestir el cuerpo del maniquí. Se comprenderá cuán fácilmente pueden combinarse el color y las rayas cuando sea preciso orientar éstos de determinada mane-

10.- ra, como en las mangas de un traje para hombre. Las ramuras auxiliares, susceptibles de ser practicadas donde se necesite en la figura, permiten adornar el maniquí con mangas largas o cortas, o bien con distinta altura del escote en prendas de mujer, al vestir el maniquí, según se muestra en las figs. 1 y 3, en las que el maniquí representa la forma del cuerpo de una mujer.

15.- Según se explicó anteriormente, la tela se sujeta firmemente en las ramuras entre la montura de ajuste y el blanco del maniquí, siguiendo su contorno más variado, sin tenerse que emplear alfileres u otros medios de sujeción bastando para todos los propósitos la sujeción de las ramuras.

20.- A veces resulta conveniente que el maniquí no represente un cuerpo humano entero, bastando en algunos casos solamente parte del busto del mismo; y asimismo cuando se representan niños u otros seres vivientes, así como figuras de seres completamente imaginarios o puramente fantásticos.

25.- Aún cuando se han descrito las realizaciones preferidas de la invención, se pueden introducir distintas modificaciones y variaciones en la misma sin salirse de la idea inventiva. Por consiguiente, no se limita a la descripción específica anterior, sino que comprende todas las modificaciones y alteraciones contenidas en la esencia de las reivindicaciones adjuntas.

N O T A

En resúmen: la Patente de Invención cuyo registro se solicita recaerá -

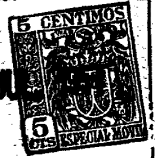
234702



sobre las reivindicaciones siguientes:

- 5.- 1ª) Procedimiento de fabricación de maniqués para vestir con telas que se desean exhibir, caracterizado porque el maniquí comprende una figura a vestir, al menos en parte, hecha de un material flexible y elástico, una plancha, una abertura en dicha plancha, cuyo contorno de abertura corresponde al menos a parte del contorno de dicha figura, y medios de conexión entre dicha figura y dicha plancha a lo largo de porciones de la figura y partes no abiertas de dicha plancha.
- 10.- 2ª) Procedimiento de fabricación de maniqués para vestir con telas que se desean exhibir, según la reivindicación 1ª), caracterizado porque el maniquí comprende cortes auxiliares que se extienden a través de porciones del maniquí al exterior de la zona de dichas conexiones o uniones entre dicha figura y dicha plancha.
- 15.- 3ª) Procedimiento de fabricación de maniqués para vestir con telas que se desean exhibir, según la reivindicación 2ª), caracterizado porque dichas uniones se sitúan en zonas del maniquí que por lo general no se visten.
- 20.9 4ª) Procedimiento de fabricación de maniqués para vestir con telas que se desean exhibir, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la figura representa un ser humano, situándose dichas uniones a lo largo de las extremidades inferiores de la figura.
- 25.- 5ª) Procedimiento de fabricación de maniqués para vestir con telas que se desean exhibir, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la figura representa un ser humano y las referidas uniones se sitúan a lo largo de la cabeza, bajando hasta el cuello de dicha figura.
- 30.- 6ª) Procedimiento de fabricación de maniqués para vestir con telas que se desean exhibir, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicha figura representa un ser humano y las referidas uniones se sitúan a lo largo de la cabeza, bajando hasta el cuello de dicha figura, practicándose cortes auxiliares que se extienden a través del busto superior de la referida figura.

28 JUN



234702

5.- 7a) Procedimiento de fabricación de maniqués para vestir con telas que se desean exhibir, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que comprende uniones entre dicha figura y dicha plancha a lo largo de las extremidades superiores de la figura y las manos de la misma, y cortes auxiliares que se extienden a través de dichas extremidades superiores.

8a) Procedimiento de fabricación de maniqués para vestir con telas que se desean exhibir, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicha figura y dicha plancha se moldean de una sola pieza de material.

10.- 9a) Procedimiento de fabricación de maniqués para vestir con telas que se desean exhibir, según la reivindicación 1a), caracterizado porque dicha figura se troquea en relieve según las formas del modelo elegido.

15.- 10a) Procedimiento de fabricación de maniqués para vestir con telas que se desean exhibir, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la referida plancha se adapta a la forma de la figura que rodea.

11) Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MANIQUÉS PARA VESTIR CON TELAS QUE SE DESEAN EXHIBIR".

20.- Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de ocho páginas escritas a máquina y el dibujo que se acompaña.

Madrid, a 5 de Abril de 1957

ALFONSO UNGRIA

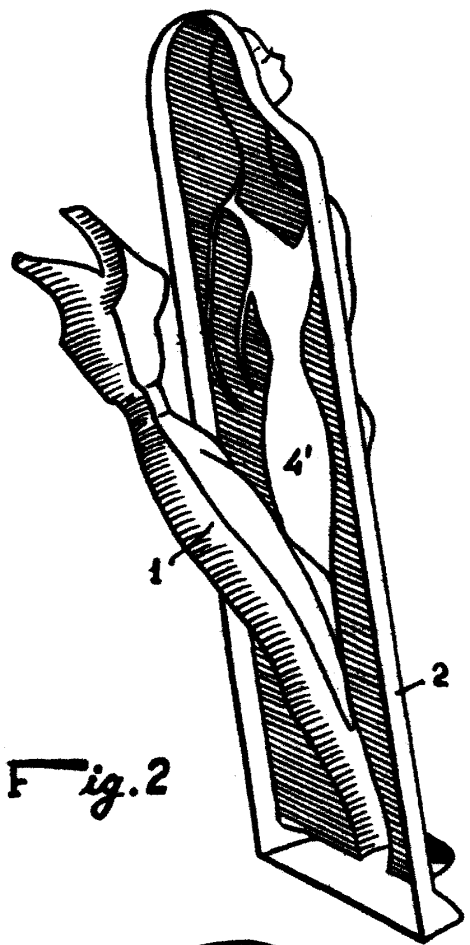
234702



Fig. 3



Fig. 2



234702

Fig. 1

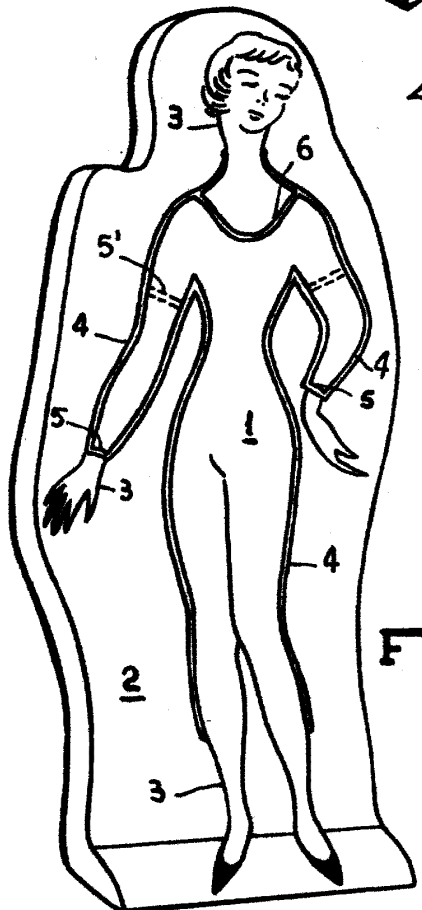
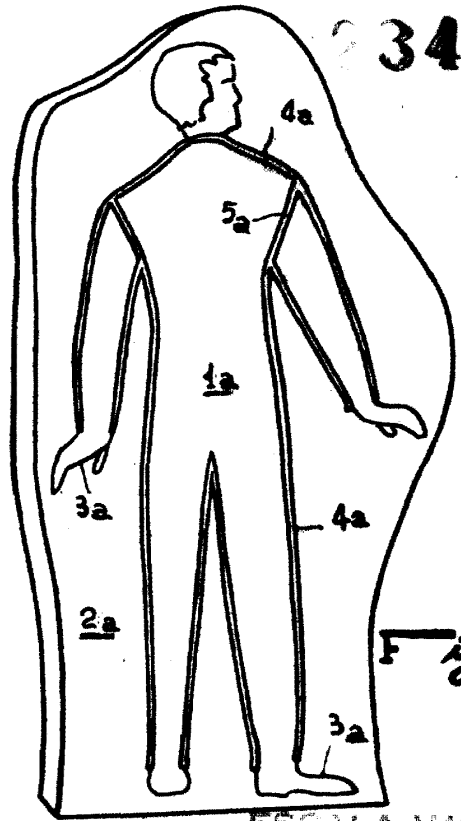


Fig. 4



ESCALA VARIABLE